

# **Declaraciones del Presidente Mauricio Macri descalificando el ejercicio de la abogacía. Repudio del colegio público de abogados de Puerto Madryn**

Ante las declaraciones del Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, en las que denuncia la existencia de una supuesta “mafia” conformada por un “grupo de estudios laboralistas” y “de jueces” dedicados a instar a los trabajadores que hagan juicios contra las empresas, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn expresa su repudio a estas expresiones y toda otra que desprece y menoscabe la dignidad de los abogados y el libre ejercicio de la profesión.

Estas reiteradas declamaciones sobre la existencia de una “industria del juicio”, encubren que en realidad la población padece desde hace años de un sistemático incumplimiento de las leyes en materia de derechos laborales.

La responsabilidad por la cantidad de demandas en el fuero laboral no la tienen los trabajadores, que inician los procesos judiciales reclamando sus derechos, ni los abogados que patrocinan a esos trabajadores afectados por el incumplimiento de leyes laborales de orden público. La justicia del trabajo es el último refugio con que cuentan los trabajadores cuando padecen actos ilícitos o daños sufridos en ocasión del trabajo. Los procesos judiciales son la consecuencia del sistema y no las causas de su fracaso.

Exhortamos al Señor Presidente a efectuar las denuncias correspondientes si tiene conocimiento de la existencia de delitos cometidos por abogados o magistrados del fuero

laboral, sin poner en duda la noble actividad de los abogados y de los jueces que deben impartir justicia sin interferencia de otros poderes del Estado.

Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn